

Centro: Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Título: Máster Universitario en Sociología Aplicada: Problemas Sociales

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- La página Web del Título ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.

El Informe Provisional de Seguimiento no aclara si, en este punto, se refiere a la página web propia del título (<https://www.ucm.es/musaps/>) o la información del título en la página de la web Estudios de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>).

La información sobre los Centros en los que se imparte aparece en <https://www.ucm.es/musaps/localizacion> y en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada>.

El Máster no cuenta con Complementos de formación; de ahí que no aparezca esa información en las webs. Los Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados aparecen mencionados en <https://www.ucm.es/musaps/matricula> y en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura> (Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela).

El Calendario de implantación del título aparece mencionado en <https://www.ucm.es/musaps/presentacion> y en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-estructura>

Las Guías docentes aparecen mencionada en <https://www.ucm.es/musaps/matricula> y en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-plan>

Se han incorporado los CV abreviados de todos los profesores en <https://www.ucm.es/musaps/profesorado>

Los recursos de aprendizaje del Máster son los propios de la Facultad, que aparecen mencionados en <https://politicasysociologia.ucm.es/instalaciones>. El título no cuenta con equipamientos específicos propios.

Las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos aparecen discutidas en las distintas memorias anuales de seguimiento, a las que se accede en <https://www.ucm.es/musaps/memorias-oficiales-del-master> y <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-sgc>

2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.

El curso académico en el que se implantó aparece mencionado en <https://www.ucm.es/musaps/presentacion>. El ítem Normas de permanencia lleva a los documentos pertinentes: <https://www.ucm.es/normativa>. Las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC aparecen mencionadas en <https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-sgc> a donde se accede desde la página web propia del título en <https://www.ucm.es/musaps/informacion-general>. El enlace dañado mencionado en el Informe Provisional de Seguimiento en el apartado Evaluación del título ha sido reparado.

3.- Esta información está actualizada.

La información sobre prácticas externas está actualizada así como las guías docentes. Como se ha mencionado en los apartados anteriores, la información sobre inserción laboral y el resultado de los procesos de verificación aparece en las memorias anuales de seguimiento, accesibles en <https://www.ucm.es/musaps/memorias-oficiales-del-master>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO

Aspectos a valorar

1.- Estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del título.

- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados, toma de decisiones y una reflexión sobre el sistema adoptado.

Haga clic aquí para escribir texto.

2.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

- Se describen los mecanismos de coordinación docente (creación de Comisiones, en su caso, reuniones, fechas...) puestos en marcha según el punto 5.1 de la memoria verificada.
- Se realiza una reflexión sobre la idoneidad del modelo de coordinación docente implantado.
- Se ha justificado suficientemente el cambio de modelo de coordinación con respecto al previsto en la memoria verificada.

Haga clic aquí para escribir texto.

3.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

- Se analiza la estructura y características del profesorado, además de los resultados del Programa Docencia.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

El porcentaje de doctores aparece mencionado tanto en la web propia del título (<https://www.ucm.es/musaps/profesorado>) como en la información del título en la web 'Estudios' de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-personal>).

4.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se describe brevemente el sistema de quejas y reclamaciones.
- Se ajusta a lo descrito en la Memoria Verificada. En caso contrario, se justifica, suficientemente, el cambio de sistema.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

No han llegado quejas, pero sí sugerencias de los estudiantes a través de las reuniones que ha mantenido el Coordinador con ellos/as. Estas sugerencias han sido valoradas por la Comisión de Coordinación interna y llevadas al Pleno de Profesores para su discusión en profundidad. Si así se requieren, se pueden facilitar las actas de dichas reuniones.

5.- Indicadores de resultado

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

- Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad.
- Se utilizan los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.
- En el caso de los dobles grados, se ha realizado el análisis comparativo del comportamiento de los grados simples.

Haga clic aquí para escribir texto.

5.2- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

- Se han puesto en marcha el procedimiento establecido en la memoria verificada.
- Se describe la metodología empleada, además de los índices de participación.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Haga clic aquí para escribir texto.

5.3- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

- Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.
- Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.
- Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Haga clic aquí para escribir texto.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

- Se sigue lo propuesto en la Memoria verificada del Título en relación a los informes de los estudiantes y de los coordinadores/responsables de los programas de movilidad.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

El Informe Parcial de Seguimiento no aclara a qué grupo habría que realizar la encuesta de satisfacción mencionada en este punto.

5.5 - Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- Son objeto de examen las distintas tasas de participación, la consecución de objetivos y la información proporcionada, tanto por los estudiantes como por los profesores tutores en cuanto al cumplimiento de las actuaciones previstas.
- Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación.

La tasa de participación de estudiantes en las prácticas externas aparece en la tabla ICMRA-2 incluida en la página 19 de la Memoria de Seguimiento (la tasa es del 100%). El análisis sobre el grado de consecución de los objetivos marcados se incluye en el apartado '5.5.4. Satisfacción con las prácticas externas', página 27 de la Memoria de Seguimiento.

6.- Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento o acreditación.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.2.- En el caso de haber sido evaluado el curso anterior por la Agencia externa, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y Recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título.

Haga clic aquí para escribir texto.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Las recomendaciones de cada Informe de Seguimiento se tienen en cuenta por la Comisión de Coordinación interna, cuyos miembros realizan un gran esfuerzo, con el apoyo y el compromiso del Profesorado del Máster, para realizar los cambios necesarios para implementarlas. Estas mejoras aparecen mencionadas en cada Memoria Anual de Seguimiento. En ocasiones, estas mejoras no pueden realizarse en el curso inmediatamente posterior. Cuando este sucede, se tienen en cuenta en ejercicios posteriores. Es el procedimiento estipulado, que también se ha seguido en el caso del curso 2018-2019, y al que se comprometen todos los agentes involucrados en el proceso.

De nuevo, el porcentaje de doctores aparece mencionado tanto en la web propia del título (<https://www.ucm.es/musaps/profesorado>) como en la información del título en la web 'Estudios' de la UCM (<https://www.ucm.es/estudios/master-sociologiaaplicada-estudios-personal>).

6.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

Como se menciona en el punto anterior, los miembros de la Comisión de Coordinación interna tienen muy en cuenta y agradecen todas las recomendaciones recibidas en los diferentes Informes de Seguimiento y se comprometen, como no podía ser menos, a seguir trabajando para realizar las mejoras planteadas en la memoria del curso 2018-2019 y el resto de cursos.

6.5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.

Haga clic aquí para escribir texto.

7.- Modificación del plan de estudios.

7.1.- Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.

Haga clic aquí para escribir texto.

7.2.- Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas.

- Se han realizado modificaciones no sustanciales. En caso afirmativo, se han basado las actualizaciones en la información resultante del SGIC o en la incorporación de las recomendaciones realizadas en los diversos Informes de Seguimiento.
- Se han señalado las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades.

Haga clic aquí para escribir texto.

8.- Relación y análisis de las fortalezas del título.

- Se identifican las fortalezas con las que cuenta el título.
- Se formula un plan que colabore al mantenimiento de las fortalezas detectadas.

Haga clic aquí para escribir texto.

9.- Relación y análisis de puntos débiles del título y propuesta de mejora.

- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas.
- Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución.

Haga clic aquí para escribir texto.